Año XIX

# EL DIA DE PALENCIA

Núm. 5908

Número suelto 5 céntimos — Palencia: Miércoles 8 de Julio de 1908 — Teléfono número 8

†

SEGUNDO ANIVERSARIO

DE LA SEÑORA

**D.ª LAUREANA INCLÁN ROBLES**

que falleció en Palencia el dia 9 de Julio de 1906

forta'ecida con l s Auxilios espirituales y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su des onsolado v'udo D. Antonio de la Riva, hijos D. Antonio, del comercio de Santiago de Galicia, D.ª Rogelia, D. Emeterio y doña Clemer tina,

*Ruegan á sus amigos la tengan presente en sus oraciones, por cuyo favor v.virán agradecidos.*

Todas las Misas que se celebren mañana 9 en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle, de siete de la mañana á nueve, serán aplicadas por el alma de la finada.

El Ilmo. Sr. Obispo de Palencia ha concedido 50 dias de indulgencia á sus diocesanos en la forma acostumbrada.

DOCTORES ALVARADO Y ALVAREZ

OCULISTAS

Consulta diaria en Palencia, de once á una

*Barrionuevo, 29, 2.º*

Venta de bocoyes vacios

Se hace de una buena partida en condiciones ventajosas, en Santander. Dirigirse á los señores P de la Torre y Compañía, S. en C., en dicha capital.

Empréstito amortizable

Para la suscripción que se hará el día 9 del actual *de 160 millones al 4 por 100 interés anual y al tipo de 85·75 por 100*, me encargo de toda gestión con previa orden en firme.

Es indispensable la entrega en el acto del 10 por 100 en efectivo de la cantidad que se suscriba.

Dirección: Lucio González E. de Medina, corredor de Comercio en Palencia, Carnicerías, 14.

Traspaso

Al contado ó á plazos se hace de la tienda de ultramarinos establecida en la calle de la Cestilla, núm. 17; para tratar con su dueño don Juan Antonio Gullón.

Labradores

En los almacenes de maquinaria agrícola de P. H Mayfarth y Compañía, se acaban de recibir la tercera remesa de atadoras y agavilladoras de la acreditada marca americana «Noxon», de las que hoy están funcionando en esta provincia más de veinte.

*Encargados: POLANCO y GALLEGO*

## LA REFORMA PROVINCIAL

Estando latente en el Parlamento la discusión acerca del proyecto de ley de Administración local, tan combatido por las oposiciones, consideramos de interés reproducir parte del extracto que de dicho proyecto ha hecho el diputado don José Lombardero, uno de los individuos que forman la comisión que ha informado acerca de la materia. Entresacamos del extracto lo más importante respecto á la organización provincial.

«El insigne autor de la ley—dice el señor Lombardero—inspirándose en el ideal de purificar los organismos locales, de ensanchar su esfera de acción y de dotarles de vida propia, pretende instituir un patriciado provincial en las desacreditadas Diputaciones.

Por eso no le da origen popular directo, sinó de elección de segundo grado, para que el acceso al Gobierno y administración de la provincia se dificulte en términos de que sólo los prestigios de gran notoriedad concierten en su favor las voluntades.

Los gobernadores civiles son elevados en categoría y en retribución, y por consiguiente prestigiados como su autoridad requiere.

Re reduce á la mitad el número de diputados provinciales, y se crean los suplentes para sustituirlos.

Se suprime la jerarquía que las Diputacianes actuales tienen sobre los Ayuntamientos.

Ne reconoce la personalidad jurídica de las Diputaciones en los propios términos que se hacen con los Ayuntamientos.

Subsiste el régimen de asamblea semestral y de Comisión provincial, con la sola diferencia de que el presidente de la Diputación lo es también de la Comisión permanente.

Esta se constituye con cuatro vocales y el presidente en las provincias que cuenten más de 12 diputados, y por dos vocales y el presidente en las restantes.

Dura el mandato cinco años, y la renovación en cada quinquenio es total

Eligen á los diputados provinciales, en colegio único, los concejales de toda la providcia.

Las actas parciales de la votación de cada Ayuntamiento las escruta la Audiencia territorial, encargada de hacer las proclamaciones de los candidatos.

En cuanto á constitución, organización y funcionamiento de las Diputaciones, no hay alteraciones muy significadas.

En atribuciones de la asamblea, de la Comisión y del presidente se introducen ampliaciones de conformidad con el sentido autonómico de la ley, especialmente en materia de Enseñanza, Beneficencia y Obras públicas.

Sobre patrimonio, hacienda, cuentas, presupuestos, liquidaciones, recursos y responsabilidades se sigue el criterio adoptado para el régimen municipal.

Predomina también el criterio de libertad en la designación de empleados, aunque se mantiene la división de secretaría, contaduría y depositaría.

Lo más importante en la reforma de que se trata es lo que ataño á la organización y régimen de las mancomunidades provinciales.

Substancialmente se establece que las Diputaciones pueden asociarse en mancomunidad para realizar todos los fines propios, según la ley, de las corporaciones locales, y que en materia de Obras públicas, de Instrucción pública ó de Beneficencia, podrán las macomunidades provinciales solicitar del Gobierno que delegue en ellas servicios de la Administración central, proponiendo en cada caso las cláusulas de la concesión, quo el Gobierno otorgará cuando lo estime conveniente á los intereses generales.»

## La protección á los pájaros

En la Cámara de los lores ha presentado lor Aveburg una proposición de ley para la prohibición de importar en Inglaterra plumas da ave, salvo algunas excepciones.

Se tiende á impedir la rápida destrucción de toda clase de pájaros que se está realizando en todo el imperio británico y en el mundo entero, sin te er en cuenta los d ños que la destrucción de las aves causa á la agricultura, y en el interés educativo de su conservación.

Para demostrar el alcance del mal y la desaparición y destrucción de las más valiosas y bellas especies de pájaros, basta citar el hecho de que en el última semestre de 1907 se han importado 19.742 plumajes de ave del Paraiso; 1.411 fardos de plumas de nido de garzas blancas, que representan la pluma de cerca de 115.000 garzas, y además un inmenso número de pieles de otras muchísimas y apreciadas clases de aves de plumaje ornamental.

De la ley no serán exceptuados más que los avestruces, toda clase de ánades y las aves silvestres empleadas en la alimentación.

## CONTRA LA USURA

En el Senado se pondrá á discusión en breve el siguiente

### Proyecto de ley

Artículo 1.º Será nulo todo contrato de préstamo en que se estipule un interés noblemente superior al normal del dinero y manifiestamente desproporcionado con las circunstancias del caso ó en condiciones tales que resulte aquél leonino, habiendo motivos para estimar que ha sido aceptado por el prestatario á causa de la situación angustiosa, de su inexperiencia ó de lo limitado de sus facultades mentales.

Será igualmente nulo el contrato en que se suponga recibida mayor cantidad que la verdaderamente entregada, cualesquiera que sean su entidad y circunstancias.

Será también nula la renuncia del fuero propio, dentro de la población, hecha por el deudor en esta clase de contratos.

Art. 2.º Los Tribunales resolverán en cada caso, formando libremente su convicción en vista de las alegaciones de las partes.

Art. 3.º Declarada con arreglo á esta ley la nulidad de un contrato, el prestatario estará obligado á entregar tan solo la suma recibida; y si hubiera satisfecho parte de aquélla y los intereses vencidos, el prestamista devolverá al prestatario lo que, tomando en cuenta el total de lo percibido, exceda del capital prestado.

Art. 4.º Si el contrato cuya nulidad se declare por virtud de esta ley es de fecha anterior á su promulgación, se procederá á liquidar el total de lo recibido por el prestamista en pago del capital prestado ó intereses vencidos, y si dicha cantidad iguala ó excede al capital é interés normal del dinero, se obligará al prestamista á entregar carta de pago total á favor del prestatario, sea cual fuere la forma en que conste el derecho del prestamista.

Si la cantidad es menor que dichos capital é interés normal, la deuda se contraerá á la suma que falte, la que devengará el interés legal correspondiente hasta su completo pago, y si no se hubiere satisfecho por el prestatario cantidad alguna, se reducirá la obligación al pago de la suma recibida y el interés normal.

Art. 5.º A todo prestamista á quien, conforme á los preceptos de esta ley, se anulen tres ó más contratos de préstamos hechos con posterioridad á la promulgación de la misma, se le impondrá como corrección disciplinaria una multa de 500 á 5.000 pesetas, según la gravedad del abuso y el grado de reincidencia del prestamista.

Art. 6.º Esta corrección será impuesta por el mismo Tribunal que declare la nulidad del contrato de préstamo.

Art. 7.º A los efectos de lo que dispone el artículo 5.º de esta ley, el ministerio de Gracia y Justicia, en vista de los antecedentes que deberán remitirle los Tribunales, formará un Registro central de contratos de préstamos declarados nulos, con expresión, en cada caso, del prestamista contra quien se dictó la sentencia.

La Dirección general de los Registros expedirá las certificaciones que de las inscripciones del Registro central expresado reclamen los Tribunales, de oficio ó á instancia de parte.

Art. 8.º Toda sentencia declarando nulo con arreglo á esta ley uncontrato de préstamo llevará anexa expresa condenación de costas, las que habrán de imponerse al prestamista.

Art. 9.º Lo dispuesto por esta ley se aplicará á toda operación sustancialmente equivalente á un préstamo de dinero, cualesquiera que sean la forma que revista el contrato y la garantía que para su cumplimiento se haya ofrecido.

Art. 10. El prestamista que contrate con un menor se supondrá que sabía que lo era, á menos que pruebe haber tenido motivos racionales y suficientes para creer que era mayor de edad.

Art. 11. El que no pudiendo tratar con persona incapacitada legalmente para contraer obligaciones intente ligarle al cumplimiento de una mediante un compromiso de honor ú otro procedimiento análogo, incurrirá en la pena que marca el art. 5.º de la presente ley, impuesta siempre, según los casos, en su grado máximo.

Art. 12. Para entender en las demandas en que se pida la nulidad de los contratos á que se refiere esta ley, serán los competentes los jueces de primera instancia, cualquiera que sea la cuantía del préstamo, y se tramitarán los litigios según las reglas del procedimiento vigente en relación con su cuantía, y en los que no exceda ésta de 500 pesetas admitirán para ante la Audiencia territorial respectiva las apelaciones que se entablen y el tiempo y forma que establece la ley de justicia municipal respecto de las sentencias recaidas en los juicios verbales. Estas apelaciones sus sustanciarán en la forma establecida para los incidentes.

Art. 13. El ejercicio de la acción de nulidad no tendrá la tramitación del juicio ejecutivo sinó después de verificado el embargo de bienes.

Art. 14. Las manifestaciones que se hicieren en los contratos declarados nulos conforme á esta ley, simulando garantías ilusorias ó alterando la fecha de la obligación, para dar á ésta una eficacia de que sin eso carecería, podrán determinar responsabilidad criminal en los casos previstos en el Código penal para los prestamistas siempre y para los prestatarios cuando por las circunstancias del contrato y la resultancia del juicio lo estime procedente el Tribunal.

Art. 15. Los establecimientos de préstamos sobre prendas se regirán por las leyes ó reglamentos especiales dictados ó que se dicten.

Art. 16. Quedan derogadas cuantas leyes, decretos y disposiciones se opongan á la presente en aquella parte á que dicha oposición se contraiga.»

## INFORMACION MERCANTIL

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

### MERCADOS NACIONALES

**VILLARRAMIEL**

Precios que rigen:
Trigo a 47'50 rs. fanega.
Centeno a 37.
Cebada á 26.
Avena á 23.
Garbanzos superiores á 180.
Regulares a 150.
Medianos á 120.
Alubias a 90.
Harina de 1.ª á 17 rs. arroba.
2.ª á 16
3.ª a 15
Patatas a 8 rs. arroba.
Aceite a 56
Vino tinto a 18 rs. cántaro.
Tendencia, sostenida.
Tiempo, bueno.
Los dampos en recolección.

**VALLADOLID**

En los almacenes del Canal entraron 400 fanegas de trigo a 50'25 reales una.
Tendencia, sostenida.

**MEDINA DEL CAMPO**

Entraron 150 fanegas de trigo a 49 reales las 94 libras.
Tendencia, sostenida.

**RIOSECO**

Han entrado 200 fanegas de trigo a 48 rs. las 94 libras.
Tendencia, sostenida.

**PEÑAFIEL**

Precios corrientes:
Trigo a 50 rs. fanega.
Centeno a 27 fanega.
Cebada á 24.
Tendencia, sostenida.
Tiempo, de calor.

**TUDELA DE DUERO**

Precios corrientes:
Trigo á 50 rs. fanega.
Centeno a 36.
Cebada a 32.
Avena a 22.
Garbanzos superiores á 140
Regulares á 130.
Medianos a 100.
Harina de 1.ª a 18 rs. arroba.
2.ª a 17'50
3.ª a 17
Salvado de 1.ª a 14 rs. fanega.
2.ª a 11
3.ª a 10
Patatas a 7 rs. arroba.
Aceite á 60.
Tendencia, sostenida.
Tiempo, de calor.
Los campos, buenos.

**VALENCIA DE DON JUAN**

Precios corrientes:
Trigo a 48 rs. fanega.
Centeno a 36.
Cebada a 27.
Algarrobas a 36.
Avena a 21.
Garbanzos superiores á 160.
Regulares á 120.
Medianos a 100.
Alubias a 120.
Harina de 1.ª a 17 rs. arroba
2.ª á 16
3.ª a 15
Salvado de 1.ª á 15 rs. fanega.
2.ª a 14
3.ª a 11
Cascarilla a 9.
Echaduras a 15.
Patatas á 8 rs. arroba.
Aceite a 52.
Tendencia, sostenida.
Tiempo, bueno.
Los campos, buenos.

**CASTROJERIZ**

Precios corrientes:
Trigo a 47 rs. fanega.
Centeno a 24.
Cebada a 25.
Avena a 20.
Algarrobas a 32.
Titos á 85.
Alubias á 98.
Garbanzos de 100 a 200.
Harina de 1.ª á 17 rs. arroba.
2.ª á 16
3.ª a 15
Patatas a 4 rs. arroba.
Vino a 22 rs. cántaro.
Queso a 3 rs. libra.
Huevos a 4 rs. docena.
Compras, animadas.
Tendencia, sostenida.
Tiempo, despejado.
Los campos, segando cebadas.

**CUELLAR**

Precios corrientes:
Trigo a 50 rs. fanega.
Centeno a 35.
Cebada a 25'50.
Avena a 19.
Garbanzos superiores á 190
Regulares á 120.
Medianos a 70.
Harina de 1.ª a 17 rs. arroba.
2.ª a 16
3.ª a 15
Salvado de 1.ª á 18 rs. fanega.
2.ª a 17
3.ª á 14
Patatas a 8 rs. arroba.
La cosecha, mediana.

### MERCADO DE PALENCIA

8 de Julio
Precios que han regido:
Trigo a 47'50 rs. las 92 libras.
Cebada vieja a 28 fanega.
Nueva a 22 y 22'50.
Garbanzos de 55 a 120 ptas. los 100 ks.
Alubias de 55 a 70 » » » »
Harina de 1.ª á 17 rs. arroba
2.ª a 16
3.ª a 15
Patatas a 8 rs. arroba
Aceite a 50.
Vino tinto a 15 rs. cántaro.
Blanco a 14.
Petróleo á 100 reales caja.

### Mercados de ganados

**HERRERA DE PISUERGA**

Precios corrientes:
Bueyes de labor a 1.400 rs. uno.
Novillos de tres años, á 1100
Añojos y añojas a 990.
Vacas cotrales, a 890.
Cerdos al destete, a 125.
Idem de seis meses, a 250.
Idem de un año a 300.
Idem de año y medio, á 45 arroba.
Ovejas, a 44rs. una.
Emparejadas, a 68.
Carneros a 72.
Corderos, á 38.

**BURGOS**

Precios corrientes:
Corderos a 44 rs. uno,
Ovejas, a 70.
Carneros, a 120.

**ARANDA DE DUERO**

Precios corrientes:
Cerdos al destete a 90 rs. uno.
Idem de seis meses, a 250.
Cebados, a 55 rs. arroba.
Carneros a 100 rs. uno.
Ovejas, a 80.
Corderos, a 35.

### Mercados de lanas

**LEON**

Precios corrientes:
Lana a 44 rs. arroba.
Blanca fina a 48.
Basta a 40.
Negra fina a 76.
Basta a 39.

**LA BANEZA**

Precios corrientes.
Lanas a 56 rs. arroba.
Blanca fina a 56.
Basta a 55.
Negra fina a 54.

EL DÍA DE PALENCIA
ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ESTA PROVINCIA

# EL PROGRESO DE PALENCIA

## La traslación de la estación de Venta de Baños

### Nuevas noticias.—Don Abilio Calderón en Palencia

Acompañando á su respetable hermano, el ilustre senador don Valentín Calderón—el cual, muy mejorado de su grave enfermedad, ha regresado á Palencia—llegó anoche á las once y media á nuestra capital, el incansable diputado á Cortes y queridísimo amigo nuestro don Abilio Calderón.

Como quiera que el señor Calderón es el alma del grandioso proyecto de la traslación de la estación de Venta de Baños, esta mañana le hemos visitado en su despacho para adquirir nuevas impresiones de la magnífica obra que con tanto anhelo acaricia nuestra capital.

Durante la confeiencia, el eximio representante de Palencia en el Congreso se mostraba esperanzado y nos dejó ver la inmensa ilusión que despierta en su ánimo el importantísimo asunto.

El domingo, probablemente, se celebrará una reunión de distinguidas personas, ante las cuales el señor Calderón dará cuenta de sus gestiones acerca de la traslación de Venta de Baños.

### Los diputados palentinos

Como verían nuestros lectores en uno de los telegramas del número de ayer, los diputados palentinos han acompañado al señor Calderón en sus gestiones para lograr la traslación de Venta de Baños á Palencia.

En nombre de esta población agradecemos á los dignos representantes su interés y nos permitimos animarles para que sigan prestando su valiosísima cooperación en favor de Palencia.

### Una visita

La hemos recibido hoy de vários vecinos de Venta de Baños, los cuales nos manifestaron el disgusto que en aquella estación ha producido nuestra contestación al comunicado que ellos publicaron en *El Norte de Castilla*.

Aún cuando no podemos publicar el escrito que los referidos señores nos entregaron, no podemos menos de coincidir con ellos en que su defensa es lógica y razonable. A nadie, por débil y humilde que sea, se le debe perjudicar en sus intereses, pero tienen que considerar también, que cuando ellos crearon sus intereses en Venta de Baños, hacía ya tiempo que estaba decretada la traslación á esta ciudad de dicha estación.

Por lo demás, muy gustosos hacemos constar que no todos los firmantes del comunicado de *El Norte* eran fondistas de Venta de Baños, pues entre ellos figuran don Robustiano Miguel (alcalde del pueblo), don Raimundo Calzada (juez municipal), don Cayetano Pablo (propietario), don Laureano Rodríguez (maestro), y don Teodoro Aguirre (médico).

### HERMOSA IDEA

### Consagración del orbe católico á la Inmaculada

Se he iniciado un movimiento consolador entre los católicos de todo el mundo.

La acción del catolicismo se ha extendido por todas partes, y á diario se ven simpáticas y á la vez espontáneas expresiones de entusiasmos religiosos.

Ahora se prepara el orbe católico á pedir á la Santa Sede se digne consagrarlo á la Inmaculada.

La idea es sublime, y por lo que afecta á España, lo es mucho más; ya sabemos que el nombre de la Reina de los Angeles está unido á las páginas gloriosas de su historia; no ignoramos que en el más apartado rincón de nuestra querida patria, álzase orgullosa una ermita un templo, un santuario, dedicado á María, bajo alguna advocación.

Podemos pues llamar á España la patria de la Inmaculada.

Por eso en la consagración del orbe católico corresponde á la patria del Pilar ratificar solemnemente lo que tiene prometido.

Aquí mismo, en esta ciudad, los católicos hemos erigido una imagen de la Inmaculada en la plaza pública.

Cuando se inauguró, el pueblo palentino se ha desbordado en entusiasmos y las plegarias de los fieles se confundieron con los acordes dulces y suaves de la música.

Esa imagen erigida en la plazuela de la Catedral es la más viva expresión de un pueblo creyente, es el símbolo de las arraigadas creencias religiosas de sus habitantes, en pleno sigo XX.

Palencia, pues, se unirá á esas preces que en breve han de dirigirse al Sumo Pontífice y figurará á la cabeza de las ciudades que acudan al llamamiento.

# DE ENSEÑANZA

Por el rectorado se hicieron los siguientes nombramientos de maestros en virtud del concurso de Febrero último:

Don Eloy Rodríguez Vega, para Bustillo de Santullán; doña María Pilar Bermejo, para Casavegas y Camasobres; don Deogracias Fernández Blanco, para Castrillo de Onielo.

Don Francisco Moreno Martín, para Frontada y Quintanilla; don Francisco Andérez Ramos, para Fuentes de Valdepero; doña Cástula Bermúdez Redondo, para Gama, Renedo y Puentetoma; doña Feliciana Salvador Villameriel, para Itero de la Vega; doña Felisa Vizcaino González, para Ligüerzana; don Primitivo Magro, para Mantinos.

Don Félix Esteban Bragado, para Naveros de Pisuerga; don Luis García Estébanez, para Nestar; don Pedro Ibáñez Diez, para Polentinos; doña Julia Ortíz Estébanez, para Pozuelos del Rey; don Manuel Martínez Gutiérrez, para Revenga de Campos; don Francisco Cabezas Diez, para Revilla y Porquera; doña Ildefonsa Pascual Espina, para Triollo; doña Clementina del Val Caballero, para Valdecaña; doña Petra Velasco Prieto, para Vertabillo; doña María Nieves Villaizán, para Villaescusa de Ecla; don Valerico Iglesias García, para Villalcón y doña María Domínguez Ortíz, para Villamelendro.

# LA PROVINCIA

## DE CARRION

### El verano.—Liga contra la blasfemia.—Las faenas agrícolas

De Madrid y Valladolid llegan estos dias numerosas familias que poseen fincas en esta ciudad con objeto de pasar una corta temporada

Con dicho motivo se nota mucha animación.

La Liga fundada contra la blasfemia funciona en esta localidad con beneplácito de todas las gentes honradas que odian tan horripilante vicio.

Si en todas las ciudades existiera esta Liga facilmente se conseguiría ver desterrada la blasfemia que desdice mucho de la cultura y educación de un pueblo.

La fé y religiosidad de nuestra ciudad se manifiestan ahora con la fundación citada, pues justo es evitar que gentes sin religión ofendan los sentimientos de los demás vecinos con palabras contra Dios y contra la moral.

Los labradores se hallan ocupados en las faenas del campo.

## DE DUEÑAS

### Exàmenes en un colegio — Profesión religiosa

Se han celebrado en el acreditado colegio de Santa Teresa los exámenes de prueba de curso.

Presidió el virtuoso párroco señor Mediavilla, acompañado de los señores Dueñas, Martínez, Cuadros, Calzada y otras personas.

La exposición de labores ha resultado lucidísima, mereciendo plácemes las ilustradas profesoras de dicho colegio.

Todas las alumnas demostraron su suficiencia en las diversas asignaturas que cursan.

—En el convento de los padres cistercienses, ha hecho los votos solemnes el virtuoso P. Fr. Leandro Avia.

# CRÓNICA JUDICIAL

Esta mañana se celebró en esta Audiencia el juicio de una causa instruida contra los vecinos de Mazariegos Sebantián Sahagún Gabilanes y Deonisio Torres Alvarez, quienen en cuestión que tuvieron la tarde del 12 de Noviembre último se acometieron con sus cayadas de pastores, produciéndose lesiones, para cuya curación requirieron asistencia facultativa por espacio de 31 dias el Sebastián y 17 el Dionisio.

Pidió el señor fiscal para aquél la pena de un año y un día de prisión correccional y 62 pesetas de indemnización al perjudicado y para el Sebastián, la de dos meses y un día de arresto mayor, y para los dos las costas y accesorias oportunas; mientras que los defensores señores Buil y Gatón abogaron por la exención de responsabilidad de sus respectivos protegidos, por entender ambos, que al agredir aquellos lo hicieron en su propia defensa, y por sostener además el señor Gatón que los hechos atribuidos al Dionisio solo eran constitutivos de una falta, puesto que las lesiones sufridas por el Sebastián debieron curar dentro de los primeros quince dias.

# PALENCIA AGRICULTORA

## Un tren de arar

En el extenso coto de Villarramiro funciona una poderosa máquina agrícola que el ilustrado perito y estimado amigo nuestro don Liborio Salomón ha adquirido para las labores de trillar, arar y sembrar.

Dicho tren de arar que así se le denomina vulgarmente, es admirado por los labradores de aquellos contornos.

De aplaudir es la conducta del señor Salomón empleando una importante cifra en la adquisición de la poderosa máquina moderna y aquléla debiera ser imitada por todos los que pueden individual ó colectivamente engrandecer á la agricultura palentina con el progreso moderno.

Reciba pues nuestra felicitación sincera, pues de ese modo pronto se conseguirá poner la agricultura patria á la altura de los paises más adelantados

# BOLETIN RELIGIOSO

## Santos de mañana

San Cirilo, San Alejandro, Santa Anatolia y San Zenón.

# BOLETIN LOCAL

## Matadero

En el matadero público han sido degolladas hoy las siguientes reses:

Vacas, 4; terneras, 8, carneros, 0; corderos, 43; lechazos, 1. ovejas, 0; cerdos, 1.

## Cárcel

Días 7:

Altas.—10.

Bajas.—Ninguna.

Existencia.—86 varones y 13 hembras.

Total.—99

## Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy, se han hecho las siguientes inscripciones:

Defunciones.—Manuel Saiz García, de 17 meses, Plazuela de San Antolín, 13.

Nacimientos.—Carmen Adarraga Diez, hija de Ramón y Leocadia, San Juan, 19 y 21.

Matrimonios.—Pedro Cembrero, de San Mamés, de 30 años, con Inés de Abia, de San Mamés, de 24 años.

## Audiencia

Para mañana, á las diez, está señalada por esta Audiencia la causa, procedente del Juzgado de Frechilla, contra Adriano García Llanos, por lesiones

Abogado, don Juan Díaz Caneja; procurador, don Juan Melgar.

## Concierto musical

Programa de las obras que ejecutará mañana la banda municipal, á las nueve de la noche, en el paseo del Salón, si el tiempo lo permite:

«Bei-lieb envorbey» pasodoble, Millacker.

«Isabelita», polka de cornetín, Fabregat

«Ríofrío», tanda de valses, Martín.

«Bohemios», gran fantasía, Vives.

«Lugano», pasodoble, Roth.

# NOTICIAS

En el tren correo de las once y media de la noche, llegó ayer á Palencia nuestro querido y respetable amigo el dignísimo senador por esta provincia Excmo. Sr. D Valentín Calderón Rojo, quien viene notablemente mejorado de la grave dolencia que durante varios meses ha padecido en Madrid.

Inmediatamente de llegar, fué trasladado en coche á su domicilio, donde en la mañana de hoy ha sido visitadísimo por innumerables personas que se interesan por su salud.

De todas veras nos alegramos de la mejoría del distinguido enfermo y celebraremos verle pronto restablecido por completo.

En la reunión celebrada en Barcelona par las sociedades interesadas en el cumplimiento de la ley del descanso dominical, se adoptó el acuerdo siguiente:

«En vista del compertamiento moral de la clase productora, todas las entidades á quienes afecta la ley del descanso dominical acuerdan hacer una activa campaña para que en un día dado nos tomemos lo que la ley nos otorga y los burgueses nos usurpan».

Recomendamos á nuestros lectores que padezcan de la garganta y tos, las pastillas *Crespo Mentol y Cocaina*, son muy buenas. Cuestan seis reales en todas las farmacias.

Se ha publicado por el ministerio de Gracia y Justicia una real orden aprobatoria de los programas para los ejercicios de oposición á las plazas de maestros, vacantes en la sección facultativa del cuerpo especial de prisiones.

El cónsul de España en Port-Said señor Maluquer, ha manifestado que en Egipto pueden encontrar nuestros productos agrícolas mucha salida pues casi toda la fruta quo se recibe procede de Italia, y es muy inferior á la nuestra.

Durante el pasado año 1907 tan solo en melones se han importado de Italia por valor de 14.000 libras egipciacas, ó sean 71 000 duros.

En la tarde de ayer, una niña quitó á otra de poca edad, unos pendientes zarcillos de oro, que se sabe han sido vendidos y como se trata de un recuerdo de familia, se ruega á la persona que les haya comprado, les devuelva á su dueño, calle Mayor pral, n.° 258, 2.° izquierda, á quien se le agradecerá y pagará el importe que por dichos pendientes haya satisfecho.

Los Mendelshon, banqueros conocidísimos y descendientes del inmortal músico del mismo apellido, han hecho al emperador Guillermo un obsequio de valor inapreciable.

Consiste el regalo en una magnífica colección de los manuscritos de diversas composiciones musicales de Rach, Haydn, Mozart y Beethoven.

El kaiser ha ordenado que esta colección sea confiada á la sección de música de la Biblioteca Real de Berlín.

Dicen de Nueva York que se ha declarado en quiebra la United Boxbbord, poderosa Compañía de fabricación de papel, que poseía manufacturas en todas las grandes poblaciones de los Estados Unidos, y cuyo capital ascendía á 45 millones de francos.

Todas las deformidades de la espalda son corregibles con el corsé ortopédico Prim, de Alsásua (Navarra). Casa fundada hace 20 años.

Por no reunirse suficiente número de concejales no ha celebrado esta mañana sesión ordinaria nuestra Corporación municipal.

La celebrara el viernes en segunda convocatoria.

El corresponsal de Dueñas del colega vallisoletano *Diario Regional* dice al mismo lo siguiente:

«Ha llegado una representación de los pueblos de Baños y Tariego para que se les ayude en la protesta de la traslación de la estación de Venta de Baños á Palencia, no habiendo hallado eco y, en cambio, en todas las conversaciones se escuchan simpatías por que el traslado sea un hecho.»

La guardia civil de San Román ha detenido á un sujeto llamado Toribio Angulo como presunto autor de las heridas inferidas á su convecino José Caballero Durán, en una reyerta que ambos sostuvieron

En el momento de la detención se le ocupó una hoz.

Por el señor gobernador civil se interesa la busca y captura del joven José Román Ramos, desaparecido de la casa paterna de Población de Campos.

El anarquista Baldomero Ollet, residente en Londres desde el proceso de Montjuich, ha informado ante una comisión científica respecto á un proyecto que tiene relativo á la dirección de los globos.

La famosa Catedral de Colonia, orgullo de aquella población, amenaza ruina.

Después de un examen minucioso, se ha decidido proceder inmediatamente á su restauración.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de Junio, fué el siguiente:

Nacimientos 40 de ellos 10 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes 3'04. Defunciones 41 clasificadas del modo siguiente: Fiebre tifoidea 1; escarlatina 1; coqueluche 1; difteria y crup 1; grippe 1; tuberculosis 6; enfermedades del sistema nervioso 6; idem del aparato circulatorio y respiratorio 8; idem digestivo 9; idem génito-urinario 2; septicemia puerperal y otros accidentes puerperales 1; otras enfermedades 3; resultando una mortalidad de 2'50 por 1.000 habitantes.

Agradecemos á varios colegas católicos de provincias la atención que han tenido, reproduciendo en sus columnas un artículo de redacción, publicado en uno de nuestros últimos números y que llevaba por título «La Buena Prensa».

El Ayuntamiento de Frómista envía al Gobierno civil, para su publicación en el *Boletín Oficial* el extracto de los acuerdos adoptados por dicha Corporación, durante el año de 1907.

La Dirección General de Obras Públicas ha señalado el día 8 del próximo Agosto para la subasta que ha de tener lugar en el ministerio de Fomento para las obras de reconstrucción del puente de don Guarín, en la carretera de Palencia á Tinamayor, cuyo presupuesto de contrata asciende á la cantidad de 90.739 pesetas.


## Fotografía Modelo

de *J. Montes*, fotógrafo de la Real Casa, el mejor fotógrafo de Burgos y Palencia, como puede demostrarlo ante un tribunal inteligente, premiado en cuantas exposiciones y concursos se ha presentado. Trabajos sumamente artísticos por los procedimientos más modernos. Ampliaciones hasta el tamaño natural. Casa con varias sucursales: en Palencia, Mayor pral., 62.

## CENTRO POLITÉCNICO DE SAN ISIDORO

Están abiertas las clases para el estudio y repaso de todas las asignaturas del Bachillerato.

También se abrirá clase especial para la preparación al ingreso en el Instituto general y técnico.

Desde el 15 de Julio se reorganizará la primera enseñanza, conforme á lo que oportunamente se anunciará.


# Información de «El Día»

**Por correo y por telégrafo**

# LAS CORTES

Madrid 7, 9 n.

## Congreso

Se abre la sesión bajo la presidencia del señor Aparicio, hallándose en el banco azul los ministros de Estado, Gobernación y Gracia y Justicia.

El señor Allendesalazar contesta á la pregunta, hecha en la sesión de ayer por el señor Villanueva, sobre los asuntos de Marruecos.

El exministro señor Villanueva no se da por satisfecho con la contestación del señor Allendesalazar, y éste replica diciendo que el Gobierno hizo siempre lo que el deber le exigió.

El señor Ríu dirige un ruego, que es contestado por el ministro de Fomento.

Habla para alusiones el señor Junoy.

El señor Roselló se ocupa de recientes sucesos ocurridos en Sancellas (Baleares) y pide que se depuren responsabilidades de los mismos.

El ministro de la Gobernación promete ocuparse del asunto.

Reanúdase el debate sobre la interpelación de Canalejas, acerca de la suspensión del Ayuntamiento de Málaga.

El autor de la interpelación hace nuevamente uso de la palabra.

Proclama la inocencia de los concejales suspensos, diciendo que si el señor Lacierva decretó la suspensión, fué debido á la influencia política que sobre él se ejerció.

El señor Lacierva no se explica ni encuentra lógico que el señor Canalejas defienda á los concejales suspensos, después de ser conocidos y probados los abusos cometidos por el Ayuntamiento de Málaga, en los cuales intervinieron los ediles depuestos.

Contesta á otros extremos del discurso del señor Canalejas, y se suspende este debate para entrar en el orden del día.

Es tomada en consideración una proposición de ley de don Gabriel Maura.

Son definitivamente aprobados varios proyectos de carreteras.

Prosigue la discusión del proyecto de Administración, siendo desechadas por 116 votos contra 25 cinco enmiendas al artículo 202, presentadas por el señor Romero.

Se levanta la sesión.

## Senado

A las cuatro se abre la sesión, que preside el general Azcárraga, hallándose en el banco azul los ministros de Fomento é Instrucción Pública.

El señor Salvador (don Amós), califica de coacción inaudita la conducta del Gobierno al prorrogar las sesiones, alterando el régimen parlamentario establecido.

Contéstale el ministro de Instrucción pública, entre repetidas interrupciones del señor Dávila, que hace reir á los senadores

Dice el señor Rodríguez San Pedro que la culpa de lo que sucede no es del Gobierno, sinó de las minorías y de la oposición que éstas hacen al proyecto de Administración.

El señor Palomo pide que se cuente el número.

Hecho el recuento, resulta que sólo hay en la Cámara diecinueve senadores; en vista de lo cual, el presidente levanta la sesión.

# VARIAS NOTICIAS

Madrid 7, 9 n.

## Viajes

Dentro de tres ó cuatro dias es esperado aquí el capitán general de Cataluña, que viene de paso para Toledo.

Hoy salió con dirección á Figueras, acompañado del general Barraquer, á inspeccionar los trabajos realizados por los ingenieros militares.

El general Ortega llegará mañana á Toledo.

## La escuadra inglesa

Se asegura que en Agosto fondeará en Barcelona la escuadra inglesa, surta en el Adriático.

## Una escuadrilla

Ha fondeado en Almería la escuadrilla de torpederos.

El crucero «Cataluña» estará pronto listo en Barcelona y saldrá para Marruecos.

## Visita á Besada

Una comisión de Huelva, invitó hoy al señor Besada para que asistiera á la inauguración de las obras de aquel puerto El ministro se lamentó de no poder asistir.

## La fiesta de San Fermín

Dicen de Bilbao, que los navarros allí residentes, celebran la fiesta de San Fermín con un banquete, concurso de jotas en el Circo del Ensanche, músicas, funciones religiosas y fuegos artificiales.

## Gestiones provechosas

Merced á las gestiones del eminente escultor don Agustín Querol, ha queda-

do en la Alta Cámara el informe favorable de la Dirección de Obras públicas, sobre rampas de un puente del Estado, cerca de Tortosa.

La carretera de Roqueta á Ampolla, será en breve un hecho, pues este proyecto facilitó la pronta resolución del anterior, toda vez que es de gran interés para comunicar á Cataluña con las provincias de Valencia y Castellón.

### Solicitando indulto

Mañana llegará á Madrid el decano del Colegio de abogados de Bilbao, que viene á gestionar el indulto de algunos periodistas, condenados por delitos de imprenta.

### Funerales

En la Iglesia de San Francisco se celebraron hoy funerales por las víctimas del 7 de Julio.

Los milicianos nacionales fueron después á depositar coronas al arco situado en la calle del mismo nombre.

Asistie on algunas autoridades y el general López Domínguez.

### Visitas y conferencias

Hoy no recibió á los periodistas el señor Lacierva, porque estuvo á conferenciar con el señor Maura sobre el debate de esta tarde en la Cámara popular y otros asuntos de interés general.

Con el señor Maura, se avistaron también varios diputados de la provincia de Badajoz, para hablarle de asuntos locales.

### De La Coruña

La huelga de La Coruña se da por completamente solucionada.

### Un debate

No sabemos si para consolarse del aburrimiento que produce el latoso debate sobre el proyecto de ley de Administración local ó para saber si el gobernador civi quiere hacer algo práctico en favor de la moralidad, hemos oido decir que se trata de iniciar otro debate sobre el repulsivo aspecto que ofrecen las cal es más céntricas de Madrid, especialmente la de Alcalá, donde mientras la policía se preocupa en impedir que nadie ejerza la mendicidad, tolera el espectáculo verdaderamente bochornoso, de que hacen cínico alarde el sinnúmero de *golfas* de todas las edades, que bajo pretexto de vender flores, décimos de lotería ó periódicos recorren dicha calle con gran escándalo de las personas decentes y de las muchas señoras que tienen perfectísimo derecho de circular por la vía pública, sin que se les obligue á oir el lenguaje soez de ciertas gentes.

Dícese, que en el curso del debate, se preguntará si las autoridades están dispuestas á impedir los hechos que han de denunciarse y si cumple algún fin práctico la institución que se creó ha tiempo para la represión de la trata de blancas.

### Los alcoholeros

Una comisión de vinicultores y alcoholeros, ha dado cuenta al señor Maura de las conclusiones aprobadas en la última Asamblea y pedídole su apoyo.

Así lo ofreció don Antonio de acuerdo con el ministro de Hacienda.

### Reunión de comisiones

Esta tarde se han reunido en el Congreso las siguientes comisiones:

La del proyecto de ley sobre provisión de vacantes, en la carrera judicial; la mixta que entiende en el proyecto referente á la inclusión en el plan general de carreteras, la de Villagar al puerto de los Cerezales; y la de la proposición de ley autorizando al ministro de Hacienda, para concertar con la compañía de ferrocarriles de Madrid á Santoña, pasando por Burgos, el pago de los gastos de inspección y vigilancia.

Todas ellas acordaron dictaminar favorablemente.

## POR TELÉGRAFO

Madrid 8, 2'50 t.

### El Consejo de hoy

Esta mañana se reunieron los ministros para celebrar Consejo, siendo presididos por el señor Maura.

Tratáronse diferentes asuntos, aprobándose, entre otros, los siguientes:

Un proyecto contra la retención de pagas á los militares; un expediente en que se propone la forma de socorrer á los pueblos damnificados por las tormentas; el pase á la reserva del gobernador militar de Vigo y ascenso al generalato de un coronel, y varios indultos leves.

El ministro de Marina participó al Consejo los ofrecimientos que un armador francés ha hecho de un torpedero dirigible.

### De excursión

La infanta doña Isabel estuvo ayer en la Granja, visitando á la real familia.

Mañana volverá á dicho real sitio en donde se celebrará una «tournée» en la que tomarán parte distinguidas personalidades.

### Amenazas de huelga

Los obreros de las fábricas de azulejos de Castellón han amenazado con declararse en huelga si no son atendidas sus pretensiones.

Se está gestionando la manera de evitar el conflicto.

### Las ferias de Pamplona

Es extraordinaria la animación que reina en la capital de Navarra, con motivo de las fiestas de San Fermín.

En todos los trenes llegan cientos de viajeros.

Ha llegado también el diestro «Machaquito», uno de los que tomarán parte en las corridas de toros.

### Los sentenciados Rull

En Barcelona circula el rumor, que es comentadísimo, de que el hermano de Juan Rull, Hermenegildo, y la madre de ambos, serán indultados de la pena de muerte.

### Arrollado por el tren

Comunican de Cartagena, que el tren de Andalucía arrolló á una criaturita de dos años de edad, destrozándola horriblemente.

El desventurado niño era hijo de un empleado de aquella estación, apellidado González.

### Los náufragos del «Larache»

Participan de Cádiz, que en el vapor «Leonora» han llegado á dicho puerto los supervivientes del naufragio del «Larache».

Cuando desembarcaron, desarrolláronse escenas conmovedoras entre las familias que les esperaban.

### La revolución persa

Según noticias de Teherán, los revolucionarios persas se apoderaron de la ciudad de Tabriz, en cuya ciudad entraron á sangre y fuego.

*Ramón Quintero*


**DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,**

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

**ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS**

Marca "STOMALIX"

Serrano, 30, Farmacia MADRID

Y principales del mundo.

## *Caldas de Oviedo*

Aguas naturales *azoadas, bicarbonatadas*, de reconocida eficacia en las enfermedades *reumáticas catarrales, del aparato respiratorio* y otras.

Según recientes ensayos del eminente químico Dr. Muñoz del Castillo, estas aguas son *grandemente radioactivas*, lo que viene á aumentar y avalorar sus indicaciones especiales.

Balneario de primera clase, premiado con medalla de oro en varias Exposiciones.

Temporada oficial: 1.º de Junio á 30 de Septiembre.

La Guia del bañista se facilita gratuitamente en la imprenta de este periódico.

### PASTOS

Se arriendan los pastos de rastrojero y barbechera de la finca «La Sola» en término de Revenga; para tratar, con su dueño en dicha finca.

### Ama de cria

Se necesita una para casa de los padres; dará razón Guillermo Rodriguez, en Amusco.

# AL SAN LUIS
## OVIEDO

Se encuentra en esta plaza por unos dias el representante de la misma, Julio de los Cobos, quien pasará con las muestras á domicilio, previo aviso.— Mayor pral., 138, entresuelo.

GALERIAS FOTOGRAFICAS DE

# IDELMON E HIJO

FOTOGRAFOS PROVEEDORES DE LA REAL CASA

**BURGOS** San Juan, núm. 43 — **PALENCIA** Patio de Castaño, núm. 2

Establecimientos montados conforme á los últimos adelantos, y premiados en cuantas Exposiciones y concursos se han presentado. Fotografías al Carbón, Porcelana, Platinos, Bromuros y cuantos procedimientos son conocidos hasta el día.

Ampliaciones inalterables, hasta el tamaño natural

Los mejores en dichas plazas, según opinión del público.

# AGUAS DE BORINES *(Asturias)*

Dos caudalosos manantiales: Borines y Santa Victorina.

*Borines:* Bicarbonatadas sódicas sulfídricas, sin rival para los dispépticos, hepáticos, enfermos de la piel y toda clase de lesiones de origen artrítico.

*Santa Victorina*: Bicarbonatadas ferruginosas, excelentes para los anémicos convalecientes y estado dependiente de la hipohematoris orgánica.

*Gran establecimiento* (situado en la parte más hermosa de Asturias, verdadera Suiza Española, cerca de Covadonga). Completa y moderna instalación hidroterápica; superior y esmerado hospedaje al alcance de todas las fortunas. Capilla, salas de recreo, lectura y billar; luz eléctrica, coches, parques y caminos, paseos bellísimos.

*Itinerario*: Ferrocarril por Oviedo ó Santander hasta Villamayor-Borines y 25 minutos en coche por preciosa carretera al Establecimiento.

*Temporada*: De 15 de Junio á fin de Septiembre.—*Médico-director*: Doctor Velasco Pajares.

# BALNEARIO DE FUENTE NUEVA DE VERIN

(PROVINCIA DE ORENSE)

Temporada oficial: del 15 de Junio á 30 de Septiembre

Este balneario que cuenta con una magnífica instalación hidroterápica es el más próximo á la villa de Verin donde existen hoteles confortables.

El viaje desde Orense se hace en automóvil ó coche invirtiendo los primeros cuatro horas en el recorrido.

De venta las aguas en las droguerías y farmacias.

# FUENTE-SANTA

**Establecimiento balneario de Buyeres de Nava (Asturias)**

Temporada oficial: de 15 de Junio á 30 de Septiembre

Dos manantiales: Aguas sulfurado-cálcicas azoadas, de 25° centígrados. Aguas sulfo ferruginosas, arsenicales, radioactivas, de 21° centígrados. Las primeras de eficacia comprobada en el HERPETISMO, ESCROFULISMO, ARTRITISMO CUTANEO, REUMA, CATARRO DE LAS MUCOSAS NASALES, FARINGEA, DEL PULMON y enfermedades de la *matriz*. La famosa fuente del Director, sulfo-ferruginosa, arsenical, es insustituible para combatir la ANEMIA, CLOROSIS Y LOS DESARREGLOS MENSTRUALES. Instalación balnearia de las más modernas. Hotel confortable y económico. Situado este Establecimiento al pie de la Sierra de Peña Mayor, ofrece al bañista los más variados panoramas, gozando de un clima delicioso. El viaje se hace por la línea de Oviedo á Santander, hasta la estación de Fuente-Santa, donde hay cómodos carruajes que en 10 minutos recorren el frondoso trayecto hasta el Balneario.—Guías del bañista, se dan gratis, Dr. Galbán, Oviedo.

Médico-Director: D. Enrique Pratosi

# PAGOS
DEL
## *BANCO VITALICIO DE ESPAÑA*

HASTA EL 20 DE FEBRERO DE 1908

Pesetas cuarenta MILLONES trescientas catorce mil trescientas veinte con cuarenta y seis céntimos.

**PTAS. 40.314.320,46 PTAS.**

Desde el 20 de Febrero al 20 de Marzo de 1908

| NUMERACIÓN DE LAS POLIZAS | ASEGURADOS | RESIDENCIA | Capitales — PESETAS | Conceptos |
|---|---|---|---|---|
| 57.668 | F. P. P. | Barcelona | 25 000 | Siniestro |
| 55.684 | J. A. M. | Reus | 10.000 | » |
| 749 | M. O. C. | Gandía | 1.000 | » |
| 47.093 | E. M. M. y M. | Barcelona | 25.000 | » |
| 55.931 | M. E. M. | Huelva | 5.000 | » |
| 854 | F. de P. M. A. | Vilatorta | 5.000 | » |
| 67.853 | A. R. C. | Barcelona | 8.102 | Vencimiento |
| 1.172 | J. G. C. | » | 54,08 | » |
| 7.071 | E. M. A. | Ciudad Real | 5.000 | » |
| 7.008 | E. A. G. | Merella | 500 | » |
| 8.076 | I. V. L. | Ciudad Real | 5.000 | Siniestro |
| 62.421 | F. P. V. | Jorquera | 5.000 | » |
| 40.549 | M. M. O. T. | Balonga | 1.250 | » |
| 12.601 | J. B. G. M. | Tabernes | 1.500 | Vencimiento |
| 68.101 | L. F. P. | Gerona | 10.000 | Siniestro |
| 16 407 | A. M. T. | Castellón | 436 | |
| 44.007 | J. R. G. | Ibros | 1.000 | Vencimiento |
| 9.642 | C. C. S. | Galonge | 5.000 | |
| 18.967 | R. R. O. | Málaga | 4.000 | » |
| 956 | M. L. A. | Calatayud | 483 | Siniestro |
| 957 | M. L. C. | » | 483 | » |
| 958 | M. L. C. | » | 483 | » |
| 45.544 | E G. S. | Aranda de Duero | 3.000 | » |
| 44.842 | G. B. L. | Cigales | 3.000 | » |
| 50.848 | H. M. T. | Santander | 2.500 | » |
| 182 | E B. M. | Barcelona | 1.540 | » |
| 17.130 | A. X. H. | Villanueva y Geltrú | 10.000 | » |
| 6.521 | A. A. A. | Barcelona | 5 000 | Vencimiento |
| 14.773 | M. M. C. | Albacete | 5.000 | » |
| 18.476 | M. G. R. | Cádiz | 5.000 | » |
| 41.912 | J. T. D. | San Acisclo de Besoral | 1.500 | » |
| 41.847 | P M. S. | Cartagena | 2.000 | » |
| 66.963 | P. P. D. | Cañete la Real | 1.250 | Siniestro |
| 44.321 | M. G. M. | Mora de Toledo | 244 | » |

Suma total de pagos hasta 20 de Marzo de 1908

Pesetas cuarenta MILLONES cuatrocientas setenta y tres mil seiscientas cuarenta y cinco con cincuenta y cuatro céntimos

**PTAS. 40.473.645,54 PTAS.**

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

**ANCHA, 64.—BARCELONA**

AGENCIA GENERAL

**ALCALA, 49, MADRID**

*Delegación en Palencia y su provincia:*

# SRES. HIJOS DE V. CALDERÓN

**BANQUEROS.**—MAYOR PRAL. 27

ESTABLECIMIENTO

EN PALENCIA

Calle Mayor principal

núms. 34 y 36

**Máquinas — SINGER y WHEELER & WILSON — para coser**

**Exclusivas de la COMPANIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER**

*Todos los modelos á pesetas 2,50 semanales.—Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis*

*Máquinas para toda industria en que se emmplee la costura.*—Se ruega al público visite nuestro establecimiento para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina *Doméstica bobina central*, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA

ESTABLECIMIENTO

EN PALENCIA

Calle Mayor principal

núms. 34 y 36

---

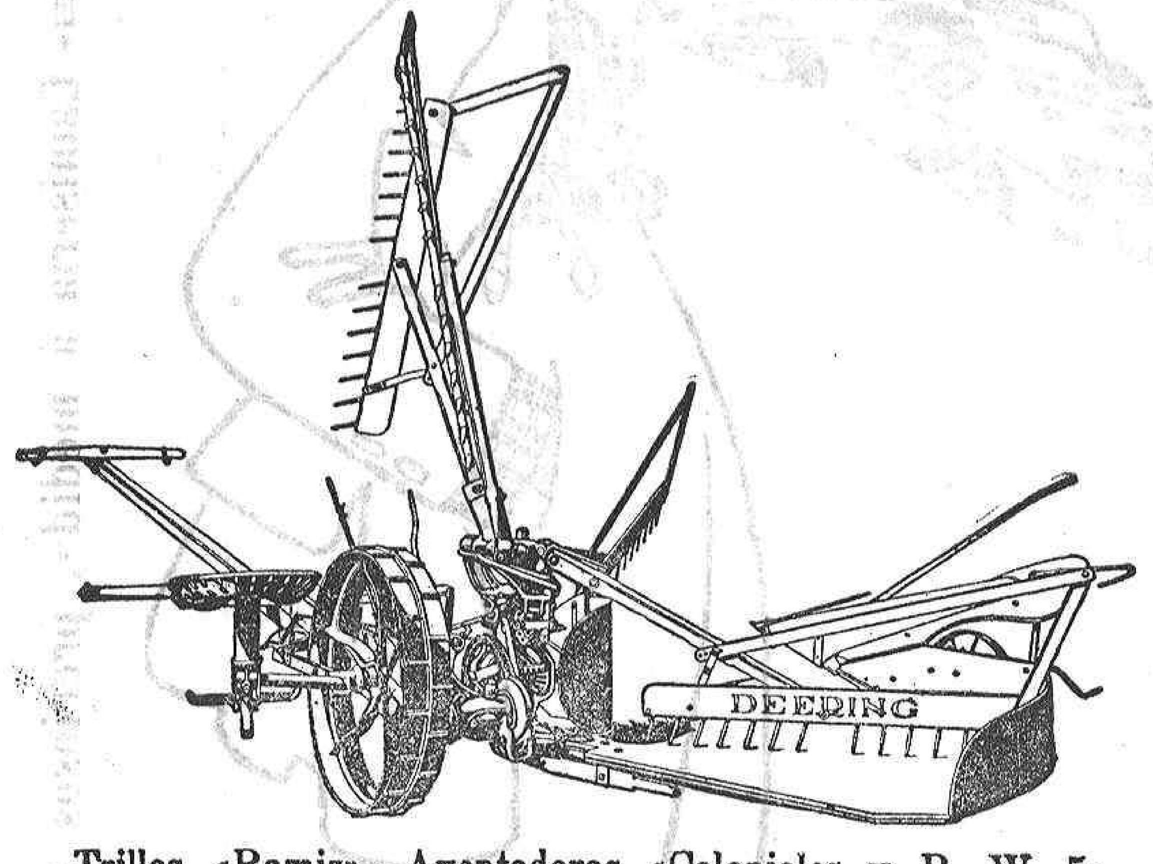


# GRANDES ALMACENES

DE

# MAQUINARIA AGRÍCOLA

de los Sres. Alberto Ahles y C.ª á cargo de D. José Revuelta

AVENIDA DE CASADO DEL ALISAL

Segadoras nuevo modelo sin cadena. Guadañadoras, afiladoras y rastrillos «Deering».

Trillos «Ramiz». Aventadoras «Coloniales y B. W. 5». Cribas «Clert». Arados «Rud-Sack» legítimos, Rodillos, Gradas, Arrobaderas, Trituradores, Bombas y Prensas para paja, etc.

Novísima sembradora San Bernardo, reformada con el distributor de Rud-Sack.

Se facilitan presupuestos para instalaciones de toda clase de maquinaria industrial.

---

# ALMACÉN DE MADERAS DE EL SORIANO

## y taller de carpintería

DE

## VALENTIN LARREN Y HERMANO

CALLE DE SAN FRANCISCO. — PALENCIA

Esta casa fundada el año 1865, viene sin interrupción dedicándose al comercio de maderas. En sus almacenes encontrará el público grandes surtidos de pino de Soria y Norte, olmo y encina, todo de las mejores procedencias.

En el taller hay preparados huecos de puertas y ventanas y se admiten toda clase de encargos de carpintería.

PRECIOS ECONÓMICOS

---

# SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DOCTOR MADRAZO

## SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido su estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, [illegible] pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (3.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

---

# FABRICA

DE

# PIEDRA ARTIFICIAL

Baldosines, lisos estriados y en colores, variedad de dibujos y toda clase de pavimentos de cemento.

VENTA DE CEMENTOS

franceses, belgas, alemanes y del pais.

DECORACIÓN DE FACHADAS

cresterías, dinteles, balcones, columnas, jambas, etc.

MARMOL COMPRIMIDO

fregaderas, peldaños, arrimaderos, balaustres, etc.

Tubería de cemento para conducción de aguas y alcantarillado.

**JERÓNIMO ARROYO**

PALENCIA

---

# DROGUERÍA MEDICINAL É INDUSTRIAL

de

## *ANGEL TORRES*—Mayor pral., 35

PALENCIA

Habilitación y cobro de Clases Pasivas, como sucesor del antiguo y conocido habilitado don Leandro Nacar.

Le sirve de garantía á su honradez los muchos poderes de los que representa.

---

# VAPORES CORREOS FRANCESES

**Servicio á Cuba y México por los magníficos vapores extra-rápidos**

| *LA CHAMPAGNE* | *LA NAVARRE* |
|---|---|
| 155 metros de largo; 10.010 toneladas de desplazamiento y 9.000 caballos de fuerza. | 148 metros de largo; 8.663 toneladas de desplazamiento y 7.000 caballos de fuerza. |

*Salidas todos los meses: de SANTANDER el 22 y de CORUNA el 23*

Servicio á la Martinica, Trinidad, Venezuela, Colombia, Centro Améri a y Pacífico por los nuevos y magníficos vapores de dos hélices

«GUADELOUPE» y «PEROU»

137 metros de largo, 9.550 toneladas de desplazamiento y 6.000 caballos de fuerza.

*Salidas todos los meses: de SANTANDER el día 27*

Agencias de la Compañía

Santander: Sres. Vial Hijos, Muelle 32.—Madrid: D. Francisco Setuain, Zurbano, 10 y Compañía Internacional de wagones-camas, Palacio de La Equitativa.—Coruña: D. Nicandro Fariña.—Barcelona: Sres. S. Talavera é Hijos, Pasaje del Comercio.—Bilbao: Sres. Alfredo Hernández y C.ª, 2, Campa de Abia-Etc.

---

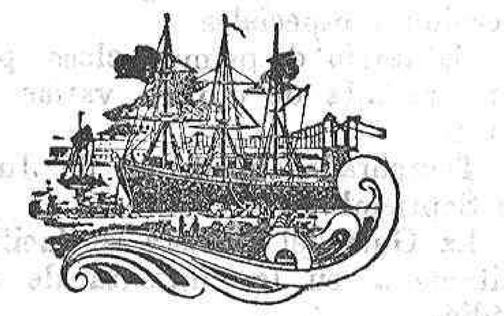

## AGENCIA ARROYO

## VAPORES CORREOS

*Salida fija para Buenos Aires*: De Palencia al puerto el 19 del presente mes, y del puerto á Buenos Aires el 22 del mismo.

75 PESETAS EL PASAJE

A Panamá, único gasto, 5 pesetas 10 céntimos.

Esta agencia, única que garantiza sus informes, no tiene agentes reclutadores en la capital ni en los pueblos.

Palencia, Mariano Arroyo, Extramuros de Mercado, núm. 2.

## Venta

Se hace de un rastrillo sistema Cormik», segadora sistema «Standat» y de varias puertas y balcones, puertas de dos hojas de calle, etc. También se vende ó cambia un coche familiar; para tratar verse con don Marcelino Diez, en Frómista.

## Mesón

en venta ó renta, en Calzada de los Molinos; informará Alipio León, en dicho pueblo, ó Manuel Vega, estación de Becerril de Campos.

## Se venden

tres redes de pescar, matadoras, seminuevas, una de 30 varas, otra de 20 y otra de 15, y 24 butrones abiertos, nuevos; para tratar, con Calixto Francés, en Piña de Campos.

## Pasajes gratis

con solo pagar los derechos de Agencia para Chile, y Brasil para familias constituidas y hombres solos Muy barato para Montevideo, Buenos Aires y demás Repúblicas; para informes Félix Muñoz, en Villada.

## Arriendo

Se hace de una panera asfaltada, muy sana y cómodo descargue; razón, Marqués de Albaida, núm. 13, pral.

## Venta

Se hace de una cabra de leche y una cordera del año pasado; para tratar, con Estanislao Gutiérrez Revuelta, en Paredes de Monte.

## Pérdida de una yegua

de 5 años, pelo negro, de 6 y media cuartas. Se ruega se informe su paradero ó se devuelva á su dueño Antonio Melero, en Grijota.

## Arriendo

de UN TEJAR en el pueblo de Sahagún, el cual reune buenas condiciones; para tratar con su dueño Félix Muñoz, Villada.

## Oficial de barbero

Se necesita uno que sepa su obligación en la barbería de Pablo Benito, Carnicerías, 5.

Imp. Lib. y Enc. de Abundio Z. Menéndez

*Mayor, pral, 79.*

---

# MOTORES DE GAS POBRE--Ruston Proctor & C.º

Los más perfectos y económicos

MAQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR

de la Fábrica RUSTON PROCTOR & C.º Ld.

Maquinaria para minas —Bombas Centrífugas.—Bombas de pistón para motor, malacate y á brazo.

Tuberías de hierro, goma y lona.

Correas para transmisión

*accesorios*

## NAVAS & C.ª INGENIEROS

CASA FUNDADA EN 1883

Trilladoras Claytón.

Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, Gradas, Rastrillos, Prensa para uva, Pisadoras etc.

Instalaciones completas de Alumbrado eléctrico y calefacción, Fábricas de harinas, Molinos de aceite etc.

*MOTORES ELÉCTRICOS.—TURBINAS.*

Calle del Marqués de Cubas (antes Turco), 5.—Madrid

---

1908 * AÑO XXX * 1908

# ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

## DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL

(BAILLY-BAILLIERE)

CONTIENE

**DATOS:** Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comerciantes.—Industriales.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales y eclesiásticas.—Ferias.—Fiesta mayor.—Aranceles, etc., etc.—En fin, cuantos **datos** pueden ser **útiles** al comerciante, industrial, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, liberales ó eclesiásticas.

ESPAÑA

**Parte oficial:** La Familia Real, Ministerios, Cuerpo diplomático, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc., etc.

**Indicador de los habitantes de Madrid, Barcelona y Valencia,** por apellidos, profesiones, comercio é industrias y calles.

**España entera** por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas, aldeas y lugares, incluyendo en cada uno su descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carterías, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc. La parte oficial de todos los pueblos. **Las profesiones, comercio é industrias** de todos los pueblos por pequeños que sean, con los nombres y apellidos de quienes las ejercen. Los Aranceles de Aduanas de la Península, ordenados y coleccionados con suma precisión, especialmente para esta publicación.

PORTUGAL

Descripción detalladísima de este Reino y sus Colonias, en igual forma que el anterior.

AMÉRICA

**Cuba:** Información completa de esta República, con sus administraciones, comercio é industrias, escritos en español é inglés.

**Indicador de los habitantes de la Habana** por sus tres órdenes de apellidos, profesiones y calles. Nombres, apellidos y profesiones de los habitantes de todos los pueblos de la Isla.

**Puerto Rico:** Descripción completa de la Isla, en igual forma que la anterior.

ESTADOS HISPANOAMERICANOS

1.º **América Central:** Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y República Dominicana.

2.º **América del Norte:** México.

3.º **América del Sur:** Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Panamá, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Caracas.

De estos países, á más de los nombres, apellidos y domicilios de todas las personas que ejerzan una profesión, industria ó comercio en cualquier pueblo, por insignificante que sea, se dan amplias referencias.

FILIPINAS

Completa descripción de estas Islas, con su administración, comercio é industria, en español é inglés.

PRECIO: 25 PTAS. — Dos voluminosos tomos.—De venta: BAILLY-BAILLIERE E HIJOS, Editores, Pl. Sta. Ana, 10, Madrid, y en las principales librerías del mundo.

---

# Ediciones oficiales publicadas por la «Gaceta de Madrid»

Novísima legislación de sanidad, instrucción general de sanidad, reglamentación del cuerpo de médicos titulares, programa de oposiciones para el ingreso en el mismo, en rústica, 1 peseta.

Real Decreto é instrucción de 14 de Marzo de 1899 para el ejrcicio del protectorado del Gobierno en la Beneficencia particular, en rústica, 1 pta.

Legislación de Beneficencia general, instrucción de Beneficencia general, reglamentos orgánicos del cuerpo facultativo de la Beneficencia general y del de practicantes, en rústica, 0'50 ptas.

Reglamentos especiales de Beneficencia general, junta de señoras, reglamentos de los hospitales de la Princesa é Incurables y Manicomio de Santa Isabel de Leganés, Real decreto sobre observación de reclusión de dementes, en rústica, 1 pta.

De venta en la imprenta y librería de *Abundio Z. Menéndez*, Mayor principal, 79.